

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REUNIÓN CONSEJEROS IEEQ-MESA DIRECTIVA

REUNIÓN DE CONSEJEROS DEL IEEQ CON LA MESA DIRECTIVA DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, y el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, Eric Salas González, encabezaron una reunión de trabajo en las instalaciones del organismo electoral. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la relación y la comunicación entre ambas instituciones, así como establecer esquemas de coordinación en temas como la reforma electoral local, presupuesto del IEEQ, entre otros. Participaron en el encuentro las Consejeras Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Gabriela Benites Doncel; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Luego de agradecer a las y los diputados por su visita, el Consejero Presidente del IEEQ refrendó la voluntad del órgano electoral para colaborar con la Legislatura del estado en la construcción de una ley electoral de avanzada, que fortalezca la participación ciudadana y la democracia. De igual manera, las Consejeras y Consejeros destacaron la importancia de realizar una revisión íntegra de la legislación electoral, con la finalidad de actualizarla en diversos temas como la reelección, la paridad de género, la propaganda electoral, entre otros, e incorporar los criterios más recientes de los órganos jurisdiccionales. En el mismo sentido, reiteraron su disposición para acercar criterios técnicos a las y los diputados, con miras a la reforma electoral local y en otros asuntos, como el relativo al financiamiento público para los partidos políticos. Por su parte, los integrantes de la Mesa Directiva agradecieron a las y los Consejeros su apertura para trabajar de manera conjunta en los temas comunes a las dos instituciones, toda vez que corresponde al IEEQ aplicar la normatividad electoral.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Se-reune-IEEQ-diputados/>

<http://www.redinfo7.com.mx/principal/reunion-consejeros-del-ieeq-la-mesa-directiva-la-lviii-legislatura-del-estado/>

<http://adnformativo.mx/se-reunen-consejeros-del-ieeq-con-mesa-directiva-de-la-legislatura/>

<http://alternativo.mx/2016/04/queretaro-reunion-consejeros-del-ieeq-la-mesa-directiva-la-lviii-legislatura-del-estado/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/reunion-de-consejeros-del-ieeqcomunica-con-mesa-directiva-de-lviii-legislatura-del-estado>

ACTUALIZARÁN LEGISLACIÓN ELECTORAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

Por Zulema López

El presidente de la mesa directiva del Congreso local y el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se reunieron con la intención de actualizar la Legislación electoral, particularmente en temas como reelección y paridad de género. El encuentro lo encabezaron el presidente de la mesa directiva de la LVIII Legislatura local Eric salas González y el Consejero Presidente del IEEQ Gerardo Romero Altamirano, quienes resaltaron la importancia de tener un trabajo coordinado con miras a la Reforma electoral local. En la reunión se abordó la importancia de incluir temas como propaganda electoral, financiamiento público para los partidos políticos e incorporar los criterios más recientes de los órganos jurisdiccionales. Entre los objetivos del encuentro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

destacó fortalecer la relación y comunicación entre ambas instituciones, así como establecer esquemas de coordinación. Entre los integrantes de ambos órganos que se dieron cita en las instalaciones del IEEQ, estuvieron las consejeras Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Gabriela Benites Doncel; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y los Diputados J. Jesús Llamas Contreras y Yolanda Josefina Rodríguez Otero. (DQ, 7)

PLEBISCITO

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPALDA LA CONSULTA: BRAULIO GUERRA

Por Diego Rivera

La Ley de Participación Ciudadana es el marco jurídico y reglamentario que sustenta el plebiscito, aseguró el diputado federal Braulio Guerra Urbiola luego de que el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, asegurara que no estaba regulado el procedimiento para realizar este ejercicio ciudadano para el ámbito municipal. El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que incluso el propio ayuntamiento, la Legislatura y gobierno del estado pueden solicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la aplicación de esta consulta. “La Ley de Participación Ciudadana es el marco jurídico y en su artículo décimo dice que en la fracción tercera, dice ‘el presidente municipal, en este caso, con la mayoría de su cabildo podrán solicitarlo respecto de los asuntos que se aborden y se traten en el ayuntamiento’; es decir, habla del ayuntamiento y de los asuntos municipales; segundo, la ley de participación ciudadana es una ley general para todo el estado, aplicable para todas las autoridades”. Guerra Urbiola dijo que comparte la opinión del alcalde en el sentido de que el ayuntamiento tiene la facultad legal y jurídica de otorgar concesiones, como en el caso de la recolección de basura; pero, “en ocasiones, la legalidad tiene que venir acompañada de legitimidad, en un enorme consenso social”. En este contexto indicó que esta norma si contempla un marco jurídico y particularmente un procedimiento, pues ya se definen los requisitos para actuar y se le da la facultad al IEEQ para organizar estos ejercicios. “La ley es el reglamento de la Constitución; es decir, es una ley reglamentaria, si tú te fijas en la ley, vienen los procedimientos, cuando procede y cuando no procede, incluso dice ‘no procederá cuando el acto esté consumado y sea material o jurídicamente imposible regresar al estado de cosas en que se encontraba’, explicó. En cuanto al artículo 13, fracción II, en donde se “advierte que no podrán someterse a plebiscito los actos relativos a: II. El régimen interno de la administración pública estatal o municipal”; explicó que esto hace referencia únicamente a cuestiones internas del funcionamiento de la burocracia, por lo que el asunto de la concesión de la recolección de basura no cae en este supuesto. “(Esta excepción) se refiere a los reglamentos internos de la burocracia y reglamentos internos de los municipios (...) temas internos; una concesión no es un tema interno de un municipio, es un asunto público que tiene impacto en la ciudadanía y que tiene un efecto en la vida cotidiana de todos”, precisó. El diputado federal dijo que un plebiscito es una oportunidad para dar a conocer las razones de esta concesión, pues algo aún desconocido por la ciudadanía. Incluso, dijo, la Legislatura y gobierno del estado pueden impulsar este ejercicio. “El Poder Ejecutivo del estado, es el jefe del estado queretano y tiene las atribuciones para consultar o para pedir consultas en todos los asuntos de trascendencia, dice la ley, públicos que se decidan en el estado”, aseveró. Finalmente, respecto al cuestionamiento de Marcos Aguilar Vega en el sentido de por qué no se invocó este ejercicio cuando se subió el precio del pasaje en el transporte público, indicó que en esta ocasión existe una coyuntura que lo llevó a reflexionar como diputado federal; aunque aclaró que su expresión no va dirigida a la administración municipal, sino a los ciudadanos, ya que esto les permitirá encausar diversas expresiones e inquietudes. (AM, 2)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

PLEBISCITO PERMITE CONSULTAR DECISIONES

Por Malena Hernández

La Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro señala que el plebiscito permite consultar a los ciudadanos sobre actos, propuestas o decisiones de ayuntamientos o de organismos e instituciones de la administración pública municipal, que se consideren “trascendentes para la vida pública del municipio de que se trate”. Sin embargo, el artículo 13, fracción II, advierte que no podrán someterse a plebiscito los actos relativos a: II. El régimen interno de la administración pública estatal o municipal”. Esta Ley de Participación Ciudadana fue aprobada por el Congreso del Estado el 3 de marzo del 2012; el Poder Ejecutivo la promulgó el 17 de agosto del mismo año, y su vigencia inició tres días después, es decir, el 20 de agosto. Los instrumentos de participación ciudadana que prevé son: Plebiscito, Referéndum, Iniciativa ciudadana, Consulta vecinal y Obra Pública con Participación Ciudadana. La aplicación de la misma, corresponde –en sus respectivas competencias- a la Legislatura del Estado, al Gobernador del Estado; al Tribunal Superior de Justicia; a los Ayuntamientos; y al Instituto Electoral de Querétaro. El capítulo Primero, en su artículo 9, señala que el plebiscito es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos, mediante los mecanismos y formas establecidos por la propia ley; para que expresen su aprobación o rechazo a respecto a -entre otras cosas- “Los actos, propuestas o decisiones de los ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública municipal, que se consideren trascendentes para la vida pública del municipio de que se trate”. Esta ley puntualiza que el plebiscito podrá ser solicitado por: la Legislatura (con la aprobación de cuando menos la mitad más uno de sus integrantes), el gobernador del estado, el presidente municipal o la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento, (tratándose de actos de gobierno o de los ayuntamientos respectivos); así como por los solicitantes que lo suscriben, “debiendo ser éstos al menos el tres por ciento de los electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado o, en su caso, el correspondiente al municipio respectivo, cuando los efectos del acto se circunscriban sólo a uno de éstos”. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro es la autoridad competente para emitir la declaratoria de procedencia o improcedencia del plebiscito; para ello, la solicitud debe hacerse por escrito y/o en medio electrónico o magnético ante el IEEQ. La solicitud debe contener, entre otras cosas, la descripción del acto que se pretende someter a plebiscito; la exposición de los motivos y razones por las cuales el acto se considera trascendente para la vida pública del estado, así como los argumentos por los cuales debe someterse a plebiscito. Si el plebiscito es solicitado por ciudadanos se deberán acreditar “nombre, firma autógrafa y clave de la credencial de elector y copia por ambos lados de ésta de cada uno de los ciudadanos promoventes”, puntualiza la Ley; el IEEQ verificará los datos aportados. IEEQ determina trascendencia de plebiscito. Corresponde al IEEQ, Instituto Electoral de Querétaro, con el voto de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes con derecho a voto, determinar si el plebiscito es trascendente para la vida pública del Estado; pero –subraya- que “Se entenderá como acto trascendente, aquel acto o resolución de una autoridad, cuyos efectos y consecuencias puedan causar un beneficio o perjuicio directo o indirecto, de manera permanente, general e importante, para los habitantes de un municipio, de una región o de todo el Estado”. El resultado de un plebiscito, tiene un efecto vinculatorio “cuando el resultado de la consulta obliga a la autoridad estatal o municipal, en su caso, al cumplimiento, siempre que participe al menos el cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores de la Entidad y de éstos, la mayoría de las opiniones se manifieste en uno u otro sentido”; de lo contrario, el resultado es solo indicativo. Ahora bien, “si el resultado del plebiscito realizado en la entidad es en el sentido de desaprobar el acto de gobierno, el gobernador o el ayuntamiento respectivo, emitirá el acuerdo revocatorio que proceda, en un término no mayor de quince días hábiles”, consigna esta Ley de Participación Ciudadana. El “Reglamento para la Organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado de Querétaro”, fue aprobado en marzo de 2013 en sesión del Consejo General de del Instituto Electoral de Querétaro. El diputado federal por Querétaro, Braulio Guerra Urbiola señaló el pasado domingo que: “Ante la evidente polémica acerca de la concesión de la basura en este y

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

otros casos, el plebiscito es una herramienta que permite legitimar o bien rechazar medidas con las que la ciudadanía no está de acuerdo”. Sin embargo, el presidente municipal Marcos Aguilar Vega, habló este lunes de una falta de regulación para el ámbito municipal, por lo que no se puede utilizar para consultar a la ciudadanía. “No está regulado en esos términos para el ámbito municipal, la decisión que se ha tomado es una decisión que está facultado para tomar a través del ayuntamiento y en el ayuntamiento participan cinco integrantes del Partido Revolucionario Institucional; y esta nunca se solicitó en esos términos”, aseveró Aguilar Vega. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

COLUMNA TRAS LA VERDAD ‘AYUNTAMIENTO INVADE COMPETENCIAS’

Por Héctor Para Rodríguez

Jocosamente se jactan los integrantes del Ayuntamiento de Corregidora, por las ilegales reformas aprobadas a su Reglamento de Anuncios, por medio de las cuales prohíben la pinta, colocación, fijación o instalación en bardas, muros y fachadas, de todo tipo de anuncios de carácter político, en el que se haga propaganda política o electoral, o en el que simplemente se contengan imágenes, logotipos, expresiones gráficas o mensajes de esta naturaleza. Seguramente los miembros del ayuntamiento desconocen la existencia de la Ley Electoral del Estado y su similar, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, incluso lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41. Aunque en esta ocasión el cinismo o extrema ignorancia rebasó al síndico, Luis Alberto Vega Ricoy, quien dijo que el haber aprobado la reforma se convierte en un hecho histórico para Corregidora y el estado; y “A veces hay que anteponer los intereses ciudadanos a los intereses legales; creo que es necesario dejar de pensar como partidos políticos y comenzar a pensar más como ciudadanos”. Supina ignorancia. Tanto este síndico como sus compañeros protestaron cumplir y hacer cumplir desde la Constitución Federal y demás que de ella emanan. Entonces ¿Por qué ahora justifica que antepone los intereses ciudadanos a los intereses legales? Eso es un abierto y manifiesto desacato al estado de derecho y ello lo convierte en sujeto responsable de acciones ilícitas presto a ser procesado, al menos administrativamente. Bien vale la pena que estudien los artículos 110 y 111 de la Ley Electoral del Estado, en donde encontrarán las obligaciones y derechos que les asiste a los partidos políticos, durante y fuera de los procesos electorales; y entre ellos está la publicidad. Por supuesto que hay prohibiciones, las cuales no llegan al extremo de lo acordado por el ayuntamiento. Bueno también recordarles la imposición de la jerarquía de leyes, por lo tanto un reglamento no puede estar por encima de la Constitución, ni de ley nacional y tampoco de ley local. ¡Ah barbaros! Deben saber que toda propaganda de corte electoral debe ser retirada dentro de cierto plazo una vez concluidos los procesos electorales y que, la autoridad municipal –eso sí- tiene la obligación y facultad de mandar pintar o retirar todas esa publicidad, con cargo a las prerrogativas de los partidos políticos. Pero no puede prohibirles ejercer un derecho que está plasmado en la propia ley ¡Eso no! Por muy mal que lo pueda ver la autoridad municipal de Corregidora, lo acordado va en contra de diversas normas. De tal suerte que los partidos políticos -en cuanto se publique semejante norma reglamentaria abiertamente inconstitucional- seguramente la impugnarán para que sea derogada y declarada su invalidez. Inconcebible que una autoridad argumente y justifique que hay que anteponer los intereses ciudadanos a las normas ¿Se imagina si ese fuese el criterio de todas las autoridades? Simplemente no existiría el estado de derecho. Los regidores junto con el Presidente municipal de Corregidora, deberán madurar y recular en esa intentona de modificar el estado de derecho, quienes pretenden por medio de un reglamento tergiversar y distorsionar el contenido de los derechos que les asiste a los partidos políticos en el ámbito de la publicidad, prohibiéndoles el ejercicio que para ello les otorgan las leyes. Así de simple, los regidores invadieron competencias legales y eso, eso también se sanciona. No estamos en presencia de aquel principio que se aplica a contrario sensu, que dice: “la ignorancia de las leyes no justifica su incumplimiento”. (CI)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

RETRASAN ENTREGA DE CREDENCIALES POR SEGURIDAD

Por Norma Ayala

Derivado de un proceso de verificación, con el objetivo de evitar duplicidades en el padrón electoral, los módulos de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE) han generado retrasos de hasta cuatro semanas en la entrega de credenciales, específicamente a los ciudadanos inscritos por primera vez, o que solicitaron la modificación de un dato personal, informó el vocal del registro federal de electorales de la Junta local, Domingo Bautista Durán. Indicó que el procedimiento interno está relacionado con la validación y contraste que están realizando las autoridades electorales del padrón electoral, específicamente de los registros que ya se tienen, sobre las solicitudes de los ciudadanos que acuden a los módulos. (EUQ, 3)

DEBEN 'HUMANISTAS' \$200 MIL A EXCANDIDATO

Por Guillermo Contreras

Los regidores del Partido Humanista, en San Juan del Río, por un acuerdo que se hizo previo al proceso constitucional, deben pagar al excandidato a la presidencia, Salvador Olvera Hernández, la cantidad de 200 mil pesos cada uno. Dicha información fue confirmada por Marcelino Martínez Ruiz, quien aclaró que no se trata de 'moches', sino de compensar parte de los gastos que se hicieron durante la campaña. Explicó que, de su parte, ha sido complicado cumplir con dicho convenio, pues, como todos los integrantes del cabildo, sufrió una disminución en el salario, además de que ya no cuenta con prerrogativas. Por ello, es que dijo que está en "negociación" el pago. (AM, 8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

DESCONOCE PRI ESTATAL SUPUESTO COBRO DE 'MOCHES'

Por Guillermo Contreras

Al interior del PRI no existe investigación alguna por el supuesto cobro de cuotas que el ex candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, Gerardo Sánchez Vázquez, pretende hacer hacia los actuales regidores del tricolor. De acuerdo con Gustavo Zepeda Ruiz, delegado político del CDE, Carla Galván Guemez, quien hizo pública la denuncia, tuvo el tiempo para presentar alguna queja; sin embargo, la regidora decidió presentar su renuncia al partido. (AM, 8)

MC

ALCANZARÍA PENA DE 6 AÑOS DIRIGENTE NARANJA: CALIXTO

Por Laura Vilchis

Podría obtener hasta 6 años de cárcel José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de MC, de acuerdo con el Artículo 199 del Código Penal de Querétaro, que señala que la persona que ocupe un inmueble ajeno podría ser acreedora a dicho tiempo en prisión, informó el presidente del Colegio de Abogados Litigantes del Estado de Querétaro, Calixto de Santiago Silva. (PA, 8)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

MORENA

MORENA PROMUEVE AMPARO; SEÑALA OPACIDAD

Por Domingo Valdez

El amparo promovido por el partido Morena en contra de la concesión del servicio de limpia en el municipio de Querétaro fue interpuesto como medio de control y para ver si la decisión está apegada a derecho, informó el líder estatal de ese instituto político, Carlos Peñafiel Soto, quien además afirmó que la administración capitalina está “concesionando todo lo concesionable. “Quiero expresar el compromiso que tiene Morena con los trabajadores de limpia, que hemos expresado desde el principio, incluso señalar que este no es posicionamiento político. En la oficina de nuestra regidora, estamos ofreciendo asesoría jurídica a todo aquel que lo requiera y sabemos que están haciéndoles una serie de chicanadas, que hoy está haciendo la administración municipal de Marcos Aguilar”, dijo. (EUQ, 4)

PROMUEVE MORENA AMPARO CONTRA CONCESIÓN DE BASURA

Por Mónica Gordillo

El pasado 15 de abril, el abogado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el estado, Jorge Cruz Altamirano, promovió un amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito en contra del acuerdo de cabildo del Ayuntamiento de Querétaro que dio origen a la concesión de los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos. Indicó que el amparo señala como agravio que para el proceso de licitación de la concesión no se presentaron los datos, estudios y análisis suficientes, así como la discusión necesaria para la determinación de su viabilidad y autorización. (AM, 2)

CRITICA MORENA DESATINOS Y ABUSOS DE MARCOS Y AGUILERA

Por Sergio Venegas Alarcón

Ante el descrédito de la clase política por abusos y desatinos como los de MAV y José Luis Aguilera Ortiz, el dirigente de Morena, Carlos Peñafiel apoya la figura del plebiscito para revocar la concesión del Servicio de Limpia en el Municipio de Querétaro y exige aclarar las acusaciones de despojo en contra del presidente de MC y padre del Secretario del Trabajo. (PA, 1)

NOTAS PRINCIPALES

PA: MUEREN DOS; IBAN A MITIN DE PANCHO

Por Fernando Venegas Ramírez

Murió un bebe de tan solo 3 años de edad y un hombre de aproximadamente 41 como consecuencia de la volcadura de un camión que había salido de la comunidad de Juárez, en el municipio de Cadereyta. Se dirigían a la cabecera municipal para estar presentes a las 11:00 de la mañana en el evento de entrega de recursos a Proyectos Productivos del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena en donde estaba presente Nuvia Mayorga Delgado, Comisionada Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Poco después de haber abandonado la comunidad, en la parte alta de Cadereyta, el chofer perdió el control de la pesada unidad y cayó a un barranco. De manera instantánea, murió el bebe de apellidos Ángeles Sánchez y el señor Federico Hernández Sánchez de 41. (PA, principal)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

CRITICA MORENA DESATINOS Y ABUSOS DE MARCOS Y AGUILERA

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Ante el descrédito de la clase política por abusos y desatinos como los de Marcos Aguilar Vega y José Luis Aguilera Ortiz, el dirigente de Morena, Carlos Peñafiel Soto apoya la figura del plebiscito para revocar la concesión del servicio de limpia en el Municipio de Querétaro y exige aclarar las acusaciones de despojo en contra del presidente de Movimiento Ciudadano y padre del secretario de Trabajo. Entrevistado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el representante estatal del Movimiento de Regeneración Nacional, habló también del liderazgo de Andrés Manuel López Obrador en las encuestas para el 2018 y el vergonzoso papel del Revolucionario Institucional a favor de las iniciativas del PAN. (PA, 1 y 8)

N: DOS MUERTOS

Por Tania Talavera, Tina Hernández y Rubén Pacheco

El trágico accidente registrado en el municipio de Cadereyta, dejó como saldo dos personas fallecidas (un menor de 4 años) y 29 lesionados, cuando un camión de transporte público se desbarrancó a causa de la velocidad immoderada al salir de una curva, dando al menos cuatro volteretas. (N, principal)

DQ: EDDY DEJA LA POLICÍA

Por Francisco Javier Maldonado Muñoz

El general Rolando Eugenio Hidalgo Eddy se separó anoche del mando de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal que mantuvo desde el inicio de la actual administración capitalina y hoy podría conocerse a su reemplazo. Trascendió que el militar en retiro deja la corporación por "motivos personales" y anoche mismo sus colaboradores más cercanos recibieron la confirmación de su salida y comenzaron a retirar sus efectos personales, así como la entrega-recepción de la oficina. (DQ, principal)

EUQ: EN BUEN ESTADO, 15% DE CARRETERAS ESTATALES

Por Norma Ayala

El coordinador general de la Comisión Estatal de Caminos (CEC), Fernando González Salinas, señaló que únicamente 15% de las carreteras estatales se encuentran en buen estado, mientras que 45% están dañadas. Comentó que son mil 105 kilómetros de carreteras los que se encuentran a cargo de la dependencia; mismos que dijo, están en el padrón. Sin embargo, señaló que independientemente de estas cifras, la CEC también atiende caminos municipales y algunos federales. (EUQ, principal)

AM: BUSCA CMIC EVITAR ROBO DE MAQUINARIA

Por Esmeralda Trueba

La presidenta de la CMIC en Querétaro, Alejandra Vega Reyes, dio a conocer que de forma inmediata buscarán firmar un convenio con el Estado y municipios metropolitanos para que los esfuerzos en materia de seguridad sean mayores y así evitar robos a maquinaria pesada. (...) realizó una junta inmediata con autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reforzar la seguridad. (AM, principal)

CQ: EMPLAZA A HUELGA SINDICATO MUNICIPAL

Por Arturo Espinosa

El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro, emplazó a huelga para el próximo 30 de abril, ya que ingresó este martes el pliego petitorio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, informó Celestino Bermúdez, secretario general del sindicato. (CQ, principal)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

PODER EJECUTIVO

COMIENZA LA CAMPAÑA ESTATAL DE SALUD BUCAL

Invertirá el gobierno del estado 3.4 mdp en la escuela primaria “Guillermo Prieto”, en el municipio de Cadereyta de Montes, aseguró el gobernador Francisco Domínguez Servién, durante su gira por el semidesierto. Durante el evento, el gobernador aseguró que siete de cada 10 menores sufren de caries, por lo que los invitó a tener una adecuada limpieza y cepillarse los dientes tres veces al día. (...) En su intervención Alfredo Gobera., SESEQ, detalló que en esta Semana de Salud Bucal serán otorgadas más de 10 mil 400 consultas, realizarán cerca de 423 mil actividades preventivas y 10 mil 600 actividades curativas. (DQ 12, EM 7, N 7, AM 6, CQ 1)

SE INSTALA RED DE SECRETARIOS DE DESARROLLO URBANO EN LA CONAGO

La CONAGO, a través de su Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial tiene el objetivo de sentar las políticas públicas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en los estados del país. Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP, asistió en representación del gobernador FDS a dicha conferencia que tuvo lugar en Toluca, Estado de México. En el marco de este evento, se realizó la declaratoria de la instalación de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano, que permitirá el intercambio de experiencias para impulsar proyectos comunes, diseñar nuevos instrumentos de planeación, financieros y normativos que permitan detonar una reforma urbana en el país, en coordinación con el gobierno federal y los municipios, de acuerdo a sus competencias y capacidades, manifestó el gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre. (AM 3, N 1, EUQ 10)

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director: Por medio de la presente y a fin de responder al derecho de sus lectores a estar bien informados, nos permitimos hacer las siguientes precisiones con respecto a la información que fue difundida en su medio de comunicación, ayer 19 de abril de 2016, con el título “En Querétaro Gober hace su carretera”: DICE: “...inició hace apenas un par de semanas...” SE ACLARA: La información es imprecisa, el proyecto aún no se ejecuta; se está a la espera del fondeo por parte de la Federación, que aportará el recurso. DICE: “...es decir, tan sólo unos metros más allá de la propiedad del gobernador...” SE ACLARA: El proyecto de ampliación corresponde estrictamente al tramo Sata Bárbara-El Vegil; el inmueble se encuentra fuera del trayecto. DICE: “Olvidó incluir la propiedad”. Firma: Coordinación Comunicación Social. Gobierno de Querétaro. (EF, 47)

SE NIEGA DECLARAR ALERTA DE GÉNERO EN QUERÉTARO

Por Mariana Chávez

Luego de analizar una solicitud de aleta de violencia de género, el gobierno federal emitió ocho recomendaciones al Ejecutivo estatal de Querétaro para cesar las agresiones contra las mujeres. Entre enero de 2015 y marzo de este año, en la entidad se han registrado 29 feminicidios, y un total de 219 desapariciones de mujeres durante el año pasado. (LJ, 10)

EMPLAZAN RECOLECTORES A HUELGA; ES UN PROBLEMA MUNICIPAL: FDS

Por Aracely Tovar

Respecto al emplazamiento a huelga que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Querétaro hizo para el 30 de abril; el gobernador Francisco Domínguez Servién, precisó que se trata de un asunto de competencia municipal. (N, 1)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

SE DESBARRANCA UN CAMIÓN EN CADEREYTA

Dos muertos y 25 heridos, ninguno de ellos de gravedad, al cierre de esta edición, fue el saldo que dejó la volcadura de un camión de la línea FTQ, que transportaba alrededor de 45 personas a un evento de la CDI y el gobierno del estado, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién. (...) Platicando con la directora decidimos suspender el evento porque para nosotros es más importante la parte humana y venimos a ver a los que están hospitalizados. (...) el gobernador y la directora del organismo federal se trasladaron al nosocomio ubicado a unas cuadas de la plaza principal de la demarcación. Aseguraron que el gobierno del estado y la federación serán solidarios con los familiares de los fallecidos y lesionados. (...) La directora general de la CDI informó que el gobierno federal apoyará a las personas accidentadas e, incluso, si alguna o alguno de ellos requieren ser trasladado a un Hospital del IMSS o del ISSSTE, se llevará a cabo. (N 1-B, DQ 1-G, AM 6, CQ 1, EFB)

APOYARÁ FEDERACIÓN A LESIONADOS POR ACCIDENTE EN CADEREYTA

El gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que habrá apoyo de los tres niveles de gobierno para los lesionados por el accidente ocurrido la mañana de este martes en la comunidad de Los Juárez, en Cadereyta, así como a los familiares de quienes perdieron la vida. Tras visitar los afectados y reunirse con familiares de los involucrados en el percance, Francisco Domínguez comentó que será a través del apoyo de la Federación que se brindará asistencia a los lesionados, además de que serán absorbidos los gastos. (...) confirmó también el deceso de dos personas, entre ellas un menor de edad, así como la puesta a disposición del conductor al MP, un joven de 21 años. Indicó que el autobús pertenece a la empresa FTQ, misma que ha mostrado disposición para hacerse responsable de lo ocurrido. (EUQ 1, DQ 1, N 1)

ORDENA PANCHO REHABILITAR CARRETERA A LOS JUÁREZ

Vecinos de la comunidad de Los Juárez acusaron que la carretera donde ocurrió el accidente la mañana de este martes, donde dos personas perdieron la vida, se encuentra en malas condiciones, además que el conductor intentó darse a la fuga luego del percance. (...) Horas más tarde el titular del ejecutivo anunció que realizarán obras de rehabilitación en la carretera donde ocurrió el accidente, con recursos federales, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para este año. (DQ, 2)

CDI OFRECE APOYO A VÍCTIMAS DE ACCIDENTE; SON 25 HERIDOS Y 2 MUERTOS

Por Tina Hernández

Nuvia Mayorga indicó que se apoyará con una vivienda a la mujer que perdió a su hijo en el accidente, y que se arreglará el camino que lleva a la comunidad de Los Juárez. En tanto, el gobernador confirmó que hay 25 lesionados, y que el camión trasladaba 45 personas. El chofer está detenido. (N, 2)

IBAN A EVENTO CON DOMÍNGUEZ, MUEREN DOS

Por Fernando Paniagua

Indígenas de Querétaro que viajaban a un evento en Cadereyta donde recibirían apoyos de parte del gobernador Francisco Domínguez Servién sufrieron un accidente en el que murieron 2 y 25 resultaron heridos. (...) De acuerdo con Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, los ocupantes de la unidad se dirigían a un evento de la CDI al que asistiría el gobernador. (...) El mandatario confirmó dos fallecidos en el accidente. (R, 11)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

SE DESBARRANCA AUTOBÚS CON INDÍGENAS EN CADEREYTA

Por Andrea Martínez

La doctora Martina Pérez Rendón da información sobre el número de personas que viajaban en el autobús que se trasladaba al evento de gobierno del estado que encabezaría el gobernador. Señala la funcionaria que cerca de 80 personas viajaban en el autobús que se desbarrancó esta mañana. (CQ, 24)

MANTENIMIENTO DE CARRETERA 120, RESPONSABILIDAD DE LA FEDERACIÓN: CEC

La CEC emitió un comunicado con la finalidad de aclarar que la Carretera 120, San Juan del Río – Xilitla, no es de competencia estatal, sino federal, esto debido al reciente accidente de un autobús en el que perdieron la vida 2 personas y resultaron heridas otras 23. En este sentido, la CEC subrayó que, por tal motivo, la responsabilidad de esa vía es de la Federación y que el estado no tiene competencia. (CI)

EXCESO DE VELOCIDAD, SOBRECUPO Y MAL ESTADO DE LA CARRETERA, SEÑALAN

Tras el accidente ocurrido en Cadereyta, familiares y vecinos exigieron mejores condiciones en las carreteras. De acuerdo con Darío Hernández, primo de uno de los fallecidos y quien viajaba atrás (en otro auto) del autobús accidentado, observó que el conductor iba a exceso de velocidad, posteriormente se le pidió que disminuyera la velocidad, pero no accedió. Por su parte, Silvia Sánchez Martínez aseveró que la carretera se encuentra en mal estado, y pidió al gobernador visitar el lugar de los hechos y así dar mantenimiento a la carretera. (N 3, AM 6)

EN APENAS 2 MESES LLEGARON 4 MIL MDP

Por Laura Banda

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, informó que durante los meses de enero y febrero se logró concretar la llegada de 13 nuevas inversiones del ramo industrial en el estado de Querétaro con un monto de más de 4 mil mdp. Precisó que estas nuevas empresas provenientes de 13 países están relacionadas nueve al sector metal mecánico, dos de Tecnologías de la información y servicios, uno de biotecnología y uno más en el ramo aeronáutico y las cuales estarán generando más de dos mil 500 empleos. (DQ, 1)

REVISA SECRETARIO DE SALUD RECOMENDACIÓN POR MUERTE DE BEBÉ EN SJR

El Secretario Alfredo Gobera Farro pidió no entrar en controversia, y manifestó respeto por lo expresado por la Defensoría. Negó que tengan registro de casos de violencia obstétrica. (N 8, AM 9, DQ 5, CQ 18, EUQ 9)

REANUDAN LA OBRA DE LA UNIVERSIDAD DE ARKANSAS

Después de que en febrero de 2015 la PROFEPA clausurara la obra de construcción del campus de la Universidad de Arkansas por haber afectado –hasta ese momento- alrededor de cinco hectáreas de zona forestal de la comunidad de La Esperanza en el municipio de Colón, el desarrollador tuvo que solventar las sanciones correspondientes. Óscar Moreno, delegado de la SEMARNAT, apuntó que una vez que los constructores obtuvieron las autorizaciones emitidas por la autoridad federal las presentaron ante la PROFEPA con la finalidad de dar por terminada la clausura y reiniciar con la obra de esta universidad privada en 700 hectáreas de un cerro en la Esperanza, municipio de Colón. (DQ, 10)

ANALIZA IQT TRONCALES ENTRE SJR Y ‘TEQUIS’

El IQT presentará para el último trimestre del presente año, un estudio integral para el mejoramiento de la movilidad entre San Juan del Río y Tequisquiapan. Alejandro Delgado Oscoy, director del IQT, explicó que ello se

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

concretará de la mano con los concesionarios y choferes para garantizar una correcta transición del transporte público. (AM 10, EUQ 2, CQ 17)

OMITE CEA HABLAR DEL ACUÍFERO LERMA-CHAPALA

Por Víctor Polenciano

Omite la CEA hablar sobre el tema de contaminación en el acuífero Lerma-Chapala, donde se ha detectado una peligrosa concentración de arsénico y fluoruro. (...) Al intentar buscar la opinión de esta problemática tan importante, personal de la CEA justificó aclarando que el organismo de aguas no podía emitir información alguna, ya que luego de un acuerdo entre instituciones, se estableció que la SEGOB sería la única con facultades para hablar de este tipo de asuntos. (PA, 3)

PODER LEGISLATIVO

LLAMA DIPUTADO A APROVECHAR RECURSOS

Por Diego Rodríguez

El diputado José González Ruiz exhortó a los productores de granos del estado a aprovechar los recursos destinados para el apoyo al campo integrados por los tres órdenes de gobierno (...) “Estamos principalmente coordinando esfuerzos con algunas dependencias como Sagarpa y SEDEA, para efecto de ver que se aproveche todos los recursos que se tienen en las diferentes dependencias (...)”. (AM, 4)

DIPUTADA PRESENTA INICIATIVA DE BIODIVERSIDAD PARA QUERÉTARO

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático en la 58 Legislatura, diputada Yolanda Rodríguez, presentó la iniciativa de Ley de Biodiversidad para el estado de Querétaro. (...) dijo que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y SDUOP del Gobierno del Estado, así como las Direcciones de Ecología de los municipios y la sociedad, podrán coadyuvar con la autoridad ambiental, para el cumplimiento de la presente ley. (AM 4, CQ 7, PA 6)

AVALAN ENTREGA DE MEDALLA A PERIODISTAS

Por Marco Estrada

La Comisión de Participación Ciudadana, en el Congreso local, dio a conocer que no hubo observaciones a la convocatoria para la entrega de la medalla Ezequiel Martínez Ángeles por parte de la comunidad periodística, por lo que se dio por aprobada, de tal modo que se podrán recibir las candidaturas que realicen los integrantes del gremio y la sociedad en general. La diputada presidenta de la comisión, Daesy Alvorada, expresó que una vez aprobada la propuesta de procedimiento, desde este martes se dará inicio con la integración del jurado, estableciendo contacto formal con las cinco universidades que brindan la carrera de Comunicación y Periodismo, con más antigüedad en el estado, a fin de invitarlos a designar a uno de sus docentes para conformarlo. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

ACUSAN A POLICÍAS DE ABUSOS CONTRA ARTESANA

Por Irán Hernández

La DDH dio a conocer que una artesana presentó queja por supuesto abuso de autoridad, en contra de elementos de la policía municipal de Colón y de la PoEs, quienes de acuerdo a la declaración, se llevaron su mercancía utilizando las agresiones, sin alguna justificación. (CQ, 2)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

EXIGE ALCALDE REVISIÓN DE DIRECTIVOS EN HOSPITAL

Derivado de las tres recomendaciones que ha emitido la DDHQ en contra del Hospital General de San Juan del Río, el alcalde de dicho municipio Guillermo Vega Guerrero solicitó a la SESEQ hacer una revisión “a fondo” sobre el perfil de los directores del nosocomio y si estos no son idóneos para mantener la supervisión del personal, removerlos. (...) Dijo tener confianza en que Alfredo Gobera Farro, titular de la SESEQ, tomará “cartas en el asunto” y es que la exigencia por parte del gobierno local es que el Hospital General de San Juan del Río pueda mejorar en términos de capacitación para el personal. (AM 9, CQ 18)

SALUD DEBE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN A FONDO

Por Mónica Gordillo

El presidente del Colegio Médico de Querétaro, Genaro Vega, señaló que la SESEQ debe realizar una investigación a fondo sobre la recomendación que emitió la DDHQ sobre la violación de los derechos de una mujer de 21 años de edad y de si hoja, que perdió la vida el mismo día de su nacimiento, atribuible a personal del Hospital General de San Juan del Río. (AM, 9)

PRESENTA CADEREYTA 3 PROYECTOS ANTE SECTUR

La construcción de un centro de espectáculos, la continuación del Planetario para un Astroparque y el rescate de la imagen urbana del municipio de Cadereyta, son los tres proyectos que presentó el gobierno municipal ante la SECTUR federal, informó León Enrique Bolaño, alcalde de la demarcación. (AM 6, DQ 2)

EL MARQUÉS REALIZARÁ UNA PROPUESTA PARA TENER MP

Por Esmeralda Trueba

En próximos días, autoridades del ayuntamiento de El Marqués presentarán ante miembros de la PGJ las opciones con las que cuenta este municipio para la posible construcción de una agencia del MP, así lo dio a conocer el presidente municipal, Mario Calzada Mercado, quien recordó que esta demarcación es la única de la zona metropolitana que no cuenta con una agencia (...) Sin embargo, es de precisar que en días pasados, el gobernador declaró que ya no es momento de poner una agencia del MP en este municipio, por lo que, refirió, el alcalde debe dejar de poner pretextos y, además, de poner a trabajar a su corporación. (AM, 4)

TUMBAN EL PROYECTO DE LA CIUDAD SALUD

Este martes 19 de abril en sesión de cabildo en la capital de Querétaro se aprobó dar por terminado el convenio de coordinación para implementar el proyecto Ciudad Salud, que diseñó el gobierno estatal encabezado por José Calzada Roviroso y que busca hacer de la entidad un polo de atracción médica. En la sesión, los regidores priístas votaron en contra (...) acusan que no hay voluntad política del gobernador FDS para consolidar el compromiso con empresarios de hospitales y laboratorios que se instalarían ahí. (...) Contrario a lo anterior, Enrique Correa, del PAN, señaló que Ciudad Salud fue solamente una ocurrencia sexenal, visto como proyecto inmobiliario que beneficiaría a unos cuantos. (PA 1, DQ 4, N 1, EUQ 1, AM 4)

MARCOS PIDE "UN POCO DE TIEMPO"

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, afirmó que seguirá dando resultados a la población queretana, en el marco de la entrega de un arcotecho en la primaria Francisco I. Madero en la comunidad de La Versollilla. (DQ 1, EM 9, N 3)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

CAMBIO EN SERVICIOS MUNICIPALES

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, anunció que por “motivos familiares” deja la Secretaría de Servicios Públicos Municipales (que incluye el área de la controvertida licitación de Limpia, que le valió enormes críticas a Aguilar Vega), José Luis Sainz, que duró poco más de seis meses en el cargo. En su lugar, el presidente municipal dijo que llega Manuel González Valle, actual enlace legislativo municipal y quien ya había ocupado ese cargo con Armando Rivera y Manuel González. (PA 1, AM 3)

CAMBIO DE MANDO EN SSPM RENUNCIA EL GRAL. HIDALGO EDDY POR MOTIVOS DE SALUD

Por Luis Montes de Oca

A partir de hoy el General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, dejará el mando como titular de la SSPM, por motivos de salud (información oficial). Hoy el alcalde Marcos Aguilar Vega tendrá que asignar a quien será responsable de tan sensible área, toda vez que la policía no puede quedar acéfala ni un minuto, por lo que se espera que para el pase de revista o durante el transcurso de la mañana, se entrega el cargo. (N, 1)

FOTOMULTAS, EN 15 PUNTOS DE LA CIUDAD

Por Cecilia Conde

En la primera etapa de la implementación del sistema fotomulta en el municipio de Querétaro se podrían instalar cámaras en 15 puntos de la ciudad, así lo dio a conocer el secretario de Movilidad, Mauricio Cobo (...) será la SSPM quien determine en qué puntos se instalarán, y si el proyecto se entrega al Gobierno Estatal para su implementación. (AM, 7)

DESTINAN 27 MDP A SMM

Por Cecilia Conde

La administración municipal de Querétaro destinó 27 mdp de recursos públicos para obras de infraestructura en la colonia SMM, esto a través del programa 'Jalandó Parejo', así lo informó el secretario de Gestión Delegación, Salvador Martínez. (...) Además del recurso que se encuentra aplicando el municipio, el gobierno estatal destinará 25 mdp de obras pluviales. (AM, 11)

RECOLECTORES DE BASURA DE QUERÉTARO PRESENTAN PLIEGO PETITORIO ANTE AUTORIDAD LABORA

Integrantes del Sindicato de Trabajadores del Servicio del Municipio de Querétaro presentaron un pliego petitorio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para determinar, en caso que así lo dictamine la autoridad laboral, un estallamiento a huelga, confirmó Celestino Bermúdez, secretario general y líder sindicalista. (...) detalló que este pliego fue llevado a las ocho de la mañana y contiene dos peticiones: la revocación de la concesión y el respeto a los derechos laborales. (...) descartó que exista alguna petición, por parte de los trabajadores, para removerlo del cargo. (N 4, AM 11, EUQ 4, PA 7)

INFORMACIÓN GENERAL

LAURA LEYVA Y AL DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

Por Luis Montes de Oca

Entrevista a Laura Leyva, secretaria general del STEUAQ, con respecto a la pasada huelga de la UAQ quien apunta que el “asunto no fue económico, todo mejoró con el diálogo con el rector”. (...) “Referente al gobernador, quiero dejar claro que nosotros lo vimos hasta la firma del convenio, quien estuvo trabajando con nosotros fue el Secretario del Trabajo porque a él le compete; no es la primera vez que un secretario del trabajo lleva un

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

movimiento de huelga, así lo llevó también Israel Carboney, en su momento. Siempre muy interesados en la problemática que vive el sindicato de la universidad con las autoridades universitarias.” (N, 6)

EL BAJÍO SEGUIRÁ LIDERANDO EL CRECIMIENTO

En medio de un enorme económico difícil, los estados que conforman la región del Bajío seguirán siendo el catalizador de la actividad económica del país este año, de acuerdo con los Indicadores Regionales de Actividad Económica que elabora el grupo financiero Banamex. (...) Según estimaciones, Querétaro será el que más crecerá en 2016, con una expansión económica de 5.8%. (FB 3, EUQ 6-B, EE 36)

URGE ATENDER CONTAMINACIÓN DEL AGUA: UAQ

Por Laura Vilchis

Sergio Pacheco, director de la Facultad de Química de la UAQ, señaló que es un problema de salud pública la concentración de arsénico y fluoruro en el acuífero Lerma-Chapala. (PA 1 y 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

No a los juzgados federales. Uno de los personajes de la sociedad queretana que más ha insistido en el cambio de los juzgados del Poder Judicial de la Federación, en pleno Centro Histórico, es el presidente del Colegio de Abogados, Calixto de Santiago, quien ha señalado en reiteradas ocasiones lo delicado del tema que es el traslado de reos de alta peligrosidad del fuero federal, por las calles del Centro Histórico. Hasta el momento, no ha habido un pronunciamiento por parte de la autoridad federal ante las peticiones del presidente del Colegio de Abogados. Sin duda alguna, nos han comentado que cada vez que un reo es trasladado a estos juzgados, se montan operativos con mucha presencia, lo que causa temor no solamente de los vecinos, sino de los turistas en general. Vamos a ver en qué acaba todo esto. Se va el Chepo. El día de ayer, se anunció que el joven funcionario panista José Luis Chepo Sainz deja el puesto de secretario de Servicios Públicos Municipales por motivos, argumentan, familiares. Lo cierto es que a ojos de los diferentes corrillos políticos, el joven Chepo, desde muy temprano en la administración, tuvo un proceso desgastante, ya que uno de los proyectos más señalados como la pinta de los puentes en la administración de MAV, dependía directamente de Servicios Públicos Municipales. Y cuando las cosas parecían haber tomado un nuevo rumbo y calmarse, viene el tema de los trabajadores del servicio de limpia, que también compete a Servicios Públicos Municipales, cuyo titular es el que dejó ayer el cargo. En su lugar llega Alejandro González Valle, quien ya ocupó ese puesto en anteriores administraciones y que se venía desempeñando como responsable del área de Asuntos Internacionales del municipio de Querétaro. Así las cosas, en los próximos días se dice que se esperan más cambios en el primer equipo de Marcos Aguilar. Estaremos atentos. Cierran proyecto Ciudad de la Salud. Con la mayoría de los regidores en el ayuntamiento de Querétaro, prácticamente se da por finiquitado el proyecto de Ciudad de la Salud, que se había anunciado en la administración estatal pasada con bombo y platillo, donde inclusive el día que se dio a conocer se contó con la presencia del propio secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso. El proyecto prometía fuertes inversiones. Se decía de numerosas empresas y laboratorios médicos que generarían una derrama interesante, comentaban, en el sector del turismo médico. Sin embargo, ayer en el cabildo de la capital queretana fue prácticamente nulificado. Sin lugar a dudas, habrá que esperar reacciones de voces, sobre todo en el ámbito federal, para conocer su opinión. Y cuál será el destino de estos terrenos, que en su momento fueron cedidos por el propio gobierno de la República. Habrá que esperar. (AM, 2)

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Golpes. Nos amanecemos ayer con dos fuertes notas en la prensa nacional (EL Universal y El Financiero) sobre los dos queretanos más importantes en lo local y nacional: el gobernador FDS y JCR, Sagarpa. No los benefician. La primera, firmada por Héctor Gutiérrez, señala que el actual mandatario queretano pronto estrenará la ampliación de la carretera que lo conduce desde la capital del estado a La Cruz de Mayo, un rancho porcino de su propiedad de 71 hectáreas, ubicado en el municipio de Huimilpan. Afirma el reportero que de acuerdo con el proyecto, esta obra de ampliación de la carretera 411 tendrá un costo de 90 millones de pesos que serán erogados por el Gobierno Municipal de Huimilpan y que, según su justificación económica, “beneficiará a los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués”. “Vecinos del municipio dan testimonio de que la ampliación de la carretera -de dos a cuatro carriles-, inició hace apenas un par de semanas y tendrá una extensión aproximada de 14 kilómetros; es decir, tan solo unos metros más allá de la propiedad del gobernante emanado de las filas del Partido Acción Nacional”. De hecho, el reportaje asegura que ya se pueden observar algunas máquinas y trabajadores desmontando y emparejando el terreno que permitirá ampliar a cuatro carriles el tramo que concluiría delante de Cruz de Mayo. Da cuenta de la construcción de una barda de cantera rosa y piedra volcánica de 200 metros lineales y cuatro de altura en los límites de su propiedad, que es resguardada por la patrulla estatal 01-104. Y habla de la “bonanza” de Domínguez Servién: El gobernador panista tiene, dicho por él mismo en un programa de televisión, 2 mil vientres porcinos -hembras destinadas a la producción de cerdos- y 25 mil cerdos de engorda en este rancho agropecuario, cuyo valor inventarial, de acuerdo con el MVZ Francisco de Paula Gutiérrez Rosete, rondaría aproximadamente los 70 millones de pesos. En su declaración #3de3 “olvidó” incluir la propiedad de este rancho. Esta omisión la argumentó en su momento señalando que La Cruz de Mayo pertenece a una empresa moral, una sociedad de la cual el gobernante tiene el 96 por ciento de las acciones y el resto las comparte con su familia. Finalmente el panista se vio obligado a incluirlo en su declaración. El crecimiento del rancho -tanto en su extensión como en la cantidad de cerdos- coincide con los tiempos en que Francisco Domínguez Servién se desempeñó en cargos públicos. Eso por lo que respecta al panista. En el caso del exgobernador JCR, Salvador García Soto, columnista de El Universal, escribe en sus Serpientes y Escaleras, que el Presidente Enrique Peña Nieto regañó -sin mencionarlo por su nombre-, al titular de Sagarpa. Dice García Soto que el 6 de abril, en reunión de gabinete, el Presidente Enrique Peña Nieto les dijo que las decisiones “las tomo solo yo y ninguno de ustedes puede decidir por su cuenta”. Sostiene el columnista que el machucón iba dirigido a José Calzada, que días antes había presentado, sin consultar a nadie, su declaración #3de3, de la que ni el Gobierno de la República ni la propia Presidencia se han pronunciado públicamente. (...) Dice el columnista que la versión al interior del gabinete presidencial es que la molestia presidencial es sobre todo por la #3de3. Mal día, ayer para los queretanos. -OÍDO EN EL 1810- Por cierto. Se declaró fan de Gerardo Ortiz el gobernador Pancho Domínguez. Dijo que el controvertido cantante de narcocorridos y temas que promueven la violencia de género, es un gran artista, tiene algunas canciones “bonitas” y espera que en su concierto de TX, cante de esas. Les digo. -¡PREEEPAREN!- Calladitos. Ante la información revelada aquí sobre la contaminación en el Lerma-Chapala por arsénico y fluoruro, en la CEA dijeron que por política de esta administración, esos temas los abordan directamente en la SEGOB. Bueeno. -¡FUEGO! Voraces. No solo tienen copada la estructura política, policiaca, ministerial y judicial. Ahora van por la Fiscalía Estatal por los próximos ¡nueve años! Preocupante. (PA, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

La versión en radio pasillo es que habrá enroque en el Gobierno Estatal con la transformación de la PGJ en Fiscalía. Alejandro Echeverría pasará a la SSC en lugar de Juan Marcos Granados, llamado a ser el primer Fiscal del Estado ¡por nueve años! O sea, la misma gata, pero revolcada y ampliada. (PA, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Juego. Con elementos necesarios y más que comprobado de la presencia de la delincuencia organizada en Querétaro, así como lo anunció el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, principalmente tratándose de organizaciones dedicadas "a chupar ductos" de Petróleos Mexicanos (Pemex.) que cruzan por Querétaro, las diferentes corporaciones de seguridad en la entidad no le han podido bajar al número de tomas clandestinas, ya que las autoridades federales cooperan muy poco y eso es bien sabido desde hace tiempo. Los grupos antagónicos de "chupaductos" ya también comienzan a cobrarse facturas entre ellos, el año pasado en octubre tres queretanos fueron ejecutados en Celaya y al parecer tendrían que ver con el robo de combustible sobre todo en la zona de Corregidora. Los límites del municipio de Corregidora con los de Guanajuato ponen al municipio metropolitano en problemas delicados y es que basta ver cómo toda la carretera libre a Celaya, está llena de "puestos" improvisados para la venta de diésel, que nadie les dice nada y que nadie sabe de dónde proviene. En lo que va de este año las autoridades en Corregidora han detectado seis tomas clandestinas de combustible y dos de ellas han sido reincidentes, ahí la paraestatal Pemex, no ha tomado las medidas necesarias con la seguridad obligada para que los ductos no sean ordeñados en el mismo sitio. Sobre todo porque se supone que no cualquiera sabe dónde encontrar una toma y dónde meter una manguera para que le salga el combustible sin problema aparente. Un gran número de tomas clandestinas de combustible y que son ordeñadas en la región son descubiertas pero nunca clausuradas, por más que la población se dedique a denunciarlas o que terminen fugando combustible, estas no son canceladas quedan abiertas para cuando los maleantes quieran regresar a seguir con su actividad de robo de combustible. DE REBOTE. Igual que en el "paniato" inmediato anterior, Alejandro González Valle, vuelve a la secretaría de Servicios Públicos Municipales, después de la renuncia obligada de José Luis Sáinz Guerrero y ante el emplazamiento a huelga del sindicato al municipio de Querétaro, ya veremos si González Valle es factor para desactivar el conflicto, ya que la concesión seguirá su curso. (DQ, 8)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

SE LOS DIJE. Ahora sí que como en la canción de Simón, de que en la cama de un hospital (San José)"... al enfermo de la cama 10, nadie llorooó". QUINIELA. ¿Y quién para el reemplazo...? Que regresa Edgar Mohar Kuri, dice la lógica; Ángel Rangel, los ilusos. Apolinar Ledesma, Capulina. POR FIN. Alejandro González Valle, nombrado anoche secretario de Servicios Públicos de Querétaro, regresa a la misma posición que dejó al terminar el periodo de su hermano Manuel. Pero para nada que eso le significa un retroceso; por el contrario: por fin asume la posición en la que desde entonces buscó repetir pero que no alcanzó porque lo inhabilitaron 3 años en el servicio público. La rueda de la fortuna. (DQ, 1)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		

Actualizarán legislación electoral en materia de paridad de género

por **Zulema López**

El presidente de la mesa directiva del Congreso local y el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se reunieron con la intención de actualizar la Legislación electoral, particularmente en temas como reelección y paridad de género.

El encuentro lo encabezaron el presidente de la mesa directiva de la LVIII Legislatura local Eric Salas González y el Consejero presidente del IEEQ

Gerardo Romero Altamirano, quienes resaltaron la importancia de tener un trabajo coordinado con miras a la Reforma electoral local.

En la reunión se abordó la importancia de incluir temas como propaganda electoral, financiamiento público para los partidos políticos e incorporar los criterios más recientes de los órganos jurisdiccionales.

Entre los objetivos del encuentro destacó fortalecer la relación y comunicación entre ambas instituciones, así

como establecer esquemas de coordinación.

Entre los integrantes de ambos órganos que se dieron cita en las instalaciones del IEEQ, estuvieron las Consejeras: Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Gabriela Benítez Doncel; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y los diputados Jesús Llamas Contreras y Yolanda Josefina Rodrí-

guez Otero